



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de trámite y juzgamiento.

Fecha:	05 de marzo de 2024	Hora:	10:30 a.m.
---------------	---------------------	--------------	------------

Audiencia 070

Sentencia 061

Radicación del proceso												
0	5	0	0	1	3	0	5	0	0	6	2020	00180
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo					
Datos del demandante												
Nombres y apellidos			John Bairo Arteaga Arango.									
Identificación			CC. 10.196.912									
Dirección de notificación			Calle 16A N.º 6ª-46 La Virginia.									
Datos apoderada sustituta del demandante												
Nombres y apellidos			Eliana Hurtado Ospina.									
Identificación			CC. 1.088.258.458 y TP. 215.650 del C.S. de la J.									
Dirección de notificación			Carrera 46 N.º 52-36, Oficina 501, Medellín.									
Teléfono fijo y/o celular			514 1187									
Correo electrónico			notificaciones@estufuturo.com									
Datos entidad demandada												
Nombres y apellidos			Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.									
Identificación			Nit 900.336.004-7									
Dirección de notificación			Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá									
Correo electrónico			hectorleo0007@gmail.com									
Datos apoderada sustituta entidad demandada												
Nombres y apellidos			Hellen Andrea Grajales Rave									
Identificación			CC. 1.036.672.676 y TP. 342.274 del C.S. de la J.									
Dirección de notificación			Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín									
Teléfono fijo y/o celular			604 8683 – 311 752 1431									
Correo electrónico			hellen.rave@gmail.com									
Datos sociedad demandada												
Nombres y apellidos			Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.									
Identificación			Nit 800144331-3									
Dirección de notificación			Carrera 43A N.º 1 Sur-230, Medellín.									
Datos apoderado sociedad demandada												
Nombres y apellidos			Cesar Heredia Quecan									
Identificación			CC. 79.795.447 y TP. 119.962									
Correo electrónico			cesar.heredia@lopezasociados.net									

Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., Protección S.A.
Identificación	Nit 800138188-1
Dirección de notificación	Calle 49 N.º 63-100 Torre Protección Piso 9, Medellín.
Datos apoderada sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Sara María Vallejo Garcés.
Identificación	CC. 1.152.206.873 y TP. 358.434
Correo electrónico	Sara.vallejo@proteccion .com.co

Juzgamiento.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Absolver a las Administradoras de Fondos de Pensiones Porvenir S.A. y Protección S.A. y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones formuladas en su contra por el señor John Bairo Arteaga Arango.
Segundo. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído.
Tercero. Las costas del proceso las pagará el señor Arteaga Arango a Colpensiones; se liquidarán por secretaría una vez en firme la sentencia. Como agencias en derecho se fija en la suma de un millón trescientos mil pesos (\$1.300.000).
Lo resuelto se notifica en estrados.
Recursos
La apoderada de la parte demandante interpone y sustenta recurso de apelación contra la sentencia emitida. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior.
Lo resuelto se notifica en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	12 de febrero de 2024	Hora:	01:40 a.m.										
Radicado del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00180
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				

Intervinientes:

Asistió

John Bairo Arteaga Arango.

CC. 10.196.912

Demandante.

Asistió

Eliana Hurtado Ospina.

CC. 1.088.258.458 y TP. 215.650 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta del Demandante.

Asistió

Hellen Andrea Grajales Rave

CC. 1.036.672.676 y TP. 342.274 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta Colpensiones.

Asistió

Cesar Heredia Quecan

CC. 79.795.447 y TP. 119.962

Apoderado AFP Porvenir S.A.

Asistió

Sara María Vallejo Garcés.

CC. 1.152.206.873 y TP. 358.434

Apoderado AFP Protección S.A.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario